

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1045

COMISION DE PREVENCIÓN
DE ADICCIONES Y CONTROL
DE NARCOTRAFICO

Impreso el día 26 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2006

SUMARIO: **Jornada** de Prevención de Adicciones, realizada el 28 de agosto de 2006, en las instalaciones del Club Sarmiento de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Storero**. (4.623-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se solicita declarar de interés parlamentario la Jornada de Prevención de Adicciones a realizarse el día 28 de agosto de 2006 en San Lorenzo, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada de Prevención de Adicciones realizada el 28 de agosto de 2006 en las instalaciones del Club Sarmiento de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión, 6 de septiembre de 2006.

Lucía Garín de Tula. – María C. Alvarez Rodríguez. – Juan E. R. Acuña Kunz. – Eugenio Burzaco. – Gustavo J. A. Canteros. – Eva García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto Herrera. –

Eduardo Lorenzo Borocotó. – Carmen Roman. – Enrique L. Thomas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se solicita declarar de interés parlamentario la Jornada de Prevención de Adicciones a realizarse el día 28 de agosto de 2006 en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, y con las modificaciones realizadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El consumo de droga y de otras adicciones constituye hoy fundamentalmente en los sectores juveniles y adolescentes la principal causa de desviación y complicidad en actos delictivos.

Los índices de este consumo van permanentemente en escala ascendente, de la misma manera que los hechos de violencia que este consumo origina.

La Cámara de Diputados de la Nación no puede ni debe ser indiferente a este verdadero drama nacional y por eso ya son varias las jornadas en que la Comisión de Prevención de Adicciones de esta Cámara ha tenido participación y ha colaborado en su organización.

La ciudad de San Lorenzo, ubicada en el sur de la provincia de Santa Fe, es uno de los sitios de esa provincia mas golpeados por el consumo de drogas y alcohol y por eso debe valorarse la actitud del consejo municipal de esa ciudad, organizadora de la jornada del día 28 de agosto. En la misma participarán el titular de ese cuerpo, Concejal Leonardo Raimundo, la ONG “Trascender Limites” y los diputados nacionales Hugo Storero y Lucía Garín de Tula.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito a aprobación del presente proyecto.

Hugo G. Storero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Jornada de Prevención de Adicciones, a realizarse el 28 de agosto de 2006 en las instalaciones del Club Sarmiento de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Hugo G. Storero.